ACTA DE INICIO
CONTRATO DE ORDEN DE SERVICIOS N° OS-025-2026

No. CONTRATO	OS-025-2026
CONTRATANTE:	EMPRESA TURÍSTICA MINA DE SAL DE NEMOCÓN
NIT:	900.812.141-1
CONTRATISTA:	**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COGUA**
NIT:	900.932.690-6
REPRESENTANTE LEGAL	IVAN LEONARDO WAGNER GONZÁLEZ
IDENTIFICACION:	2.986.937 de Cogua
OBJETO:	SERVICIO DE AMBULANCIA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA TURÍSTICA MINA DE SAL DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, EN LOS DIAS DE MAYOR AFLUENCIA DE LA SEMANA SANTA.
VALOR:	UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($1.920.000.00).
PLAZO:	TRES (03) DÍAS CALENDARIO
FECHA CTO:	30 DE ENERO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000035 DEL 30 DE ENERO DE 2026
VALOR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	**UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($1.920.000.00).**
FECHA DE INICIO ACTA	2 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACION	4 DE ABRIL DE 2026

En Nemocón a los un (01) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron **MICHAEL DENNIS SANCHEZ SABIO** de la Empresa Turística Mina de Sal de Nemocón, quien ejerce las funciones de Supervisión contenidas en el acta de designación y **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COGUA.** identificada con **NIT 900.932.690-6,** representada legalmente por **IVAN LEONARDO WAGNER GONZÁLEZ,** identificado con la

cédula de ciudadanía **No. 2.986.937 de Cogua,** quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, con el objeto de elaborar y suscribir el **ACTA DE INICIO** en cumplimiento de la orden de servicios No. **OS-025-2026,** la cual tendrá efectos legales a partir del dos (02) de abril de 2026 y dejar expresa constancia de:

1. A partir del día dos (02) de abril de 2026, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato suscrito entre las partes.
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha dos (02) de abril de 2026 el objeto de la orden.
3. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas seria corroborado por el supervisor delegado, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.

Para constancia se firma por los que intervinieron.

MICHAEL DENNIS SANCHEZ SABIO
profesional universitario
EMPRESA TURÍSTICA MINA DE SAL DE NEMOCÓN

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COGUA
NIT: 900.932.690-6
IVAN LEONARDO WAGNER GONZÁLEZ
C.C. 2.986.937 de Cogua
Representante legal
Contratista

Proyecto: Carlos E. Santacruz
Revisó: Abg Emilia Amalia Rodríguez Bernal- Lex Fidex R& B S.A.S.
Aprobó: Michael Dennis Sánchez Sabio- Profesional Universitario